



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/17 EN EL JUZGADO

| ASUNTO | NOTIFICACION |
|--|--|
| EXP . 0374/2005 INCIDENTE DE PRESCRIPCION | Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Se Tiene A Los Ocurstantes Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Ocurso De Cuenta Se Desprenden Y Toda Vez Que Las Pruebas Ofrecidas Por Las Partes Se Desahogan Por Su Propia Naturaleza; Como Lo Solicitan Los Accionantes, Con Fundamento En Lo Establecido Por El Artículo 1355 Del Código De Comercio, Se Ordena Traer Los Autos A La Vista Del Juez A Fin De Que Se Dicte La Sentencia Interlocutoria Que En Derecho Corresponda. Notifiquese Por Lista A Las Partes. |
| EXP . 0682/2013 PRINCIPAL | Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Téngase Al Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que Refiere En Su Diverso De Cuenta, Advirtiéndose De Las Presentes Actuaciones Que Efectivamente Por Error Mecanográfico Se Asentó Como Domicilio De La Parte Demandada El Ubicado En Calle Violetas Número Sirte De La Colonia Concepción La Cruz De La Reserva Territorial Atlixcayotl Perteneciente Al Distrito Judicial De San Andrés Cholula, Cuando Lo Correcto Lo Es, Calle Violetas Número Siete De La Colonia Concepción La Cruz De La Reserva Territorial Atlixcayotl Perteneciente Al Distrito Judicial De San Andrés Cholula, En Tal Virtud A Fin De No Violar Las Garantías Individuales De Las Partes Consagradas En Los Diversos 14 Y 16 Constitucionales, Con Fundamento En Lo Dispuesto Por El Artículo 1055 Fracción Viii Del Código De Comercio, Se Aclara Que El Domicilio De La Parte Demandada Matilde Alatraste Rangel, Lo Es El Ubicado En Calle Violetas Número Siete De La Colonia Concepción La Cruz De La Reserva Territorial Atlixcayotl Perteneciente Al Distrito Judicial De San Andrés Cholula, Aclaración Que Se Hace Para Los Efectos Legales Procedentes, Pasando La Presente Resolución A Ser Parte Integrante De La Resolución De Mérito, por Otra Parte, Se Ordena Elaborar El Exhorto Ordenado En Auto De Fecha Tres De Noviembre Del Dos Mil Dieciséis. Se Notifica A La Parte Actora |
| EXP . SN34/2016 PRINCIPAL | Auto De Fecha: Siete De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Tengase A La Autoridad Federal Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden De Lo Que Esta Autoridad Toma De Conocimiento Paralos Efectos Legales Procedentes. Finalmente Acuses El Recibo Corre´spendiente De Dicha Resolucion. Se Notifica A Las Partes. |
| EXP . 0688/2016 PRINCIPAL | Auto De Fecha: Ocho De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Tengase A La Autoridad Federal Remitiendo El Oficio Numero 458 Del Juez De Lo Civil De La Autoridad En Mencion Por El Que Remite El Exhorto, Ordenandose Acusar El Recibo Correspondiente A La Citada Autoridad Federal. Por Otra Parte Tengase Al Juez De Lo Civil En Mencion Devolviendo El Exhorto Dese Vista A La Parte Actora Para Que En El Terminio De Tres Dias Manifieste |



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/17 EN EL JUZGADO

| ASUNTO | NOTIFICACION |
|--------|--------------|
|--------|--------------|

Lo Que A Su Derecho Importe. Se Notifica A Las Partes.

EXP . 0690/2016

PRINCIPAL

Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Como Lo Solicita El Ocurante Y Toda Vez Que Los Demandados Francisco Torres Villarreal, Conrado Garcia Garcia Y Francisca Ledo Salazar, No Dieron Contestación A La Demanda Instaurada En Su Contra, Es Por Lo Que Se Les Tiene Por Perdido Su Derecho Que Pudieron Haber Ejercitado En Tiempo Y Forma Legal, Por Lo Que Las Subsecuentes Notificaciones Que Les Correspondan Se Les Harán Por Lista Aún Las De Carácter Personal.

Por Otra Parte, Como Lo Solicita El Promovente, Y Por Ser El Momento Procesal Oportuno, Con Fundamento En Lo Dispuesto Por Los Artículos 1194, 1205, 1237, 1238, 1277, 1278 Del Código De Comercio, Se Admiten Como Pruebas De La Parte Actora Las Siguientes:

- 1). La Documental Privada.- Consistente En El Documento Fundatorio De La Acción En Su Especie Pagaré, De Fecha Trece De Marzo Del Dos Mil Trece, Que Ampara La Cantidad De Quinientos Cincuenta Y Dos Mil Cuatrocientos Noventa Y Nueve Pesos, Con Cincuenta Y Seis Centavos, Moneda Nacional.
- 2). La Instrumental Pública De Actuaciones.- Consistente En Todas Y Cada Una De Las Actuaciones Que Se Practiquen Dentro Del Presente Juicio.
- 3). La Confesional.- A Cargo Del Demandado Francisco Torres Villarreal, El Cual Deberá Comparecer En Forma Personalísima Debidamente Identificado A Satisfacción De Este Juzgado, El Día Y Hora Que Se Señale Dentro Del Término De Desahogo De Pruebas, A Efecto De Absolver Las Posiciones Que El Oferente De La Prueba Le Formulará De Viva Voz Y Que Se Calificará De Legal En El Momento De La Diligencia, Con El Apercebimiento Que De No Comparecer Sin Justa Causa Será Declarado Confeso Fíctamente Al Tenor De Las Posiciones Que Se Califiquen De Legales, Así También, Se Apercibe Al Oferente De La Prueba Que De No Comparecer El Día Y Hora Señalados Para El Desahogo De La Citada Probanza Se Declarará Desierta La Misma.
- 4). La Presuncional Legal Y Humana. Misma Que Se Admite En Los Términos Ofrecidos.

Finalmente Se Ordena Abrir El Juicio A Desahogo De Pruebas Por El Término De Quince Días Común A Las Partes, Previo Cómputo Y Certificación Que Realice La Secretaria De La Adscripción, Por Lo Que Una Vez Que Se Notifique El Auto, Se Ordena Dar Nueva Cuenta Con Las Presentes Actuaciones Para Realizar El Cómputo Y Certificación Correspondiente. notifiquese Por Lista A Las Partes.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/17 EN EL JUZGADO

| ASUNTO | NOTIFICACION |
|-------------------------------------|--|
| EXP . 0958/2016 PRINCIPAL | Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- El Estado Procesal Que Guardan Las Presentes Actuaciones, Y Advirtiéndose De Las Mismas Que Mediante Auto De Fecha Cuatro De Enero Del Dos Mil Diecisiete, Se Encuentra Reservado El Escrito De Julio Hernández Gómez, Presentado Con Fecha Tres De Enero Del Año En Curso; Se Procede A Proveer Este En Los Sigüientes Términos: Se Previene Al Demandado Julio Hernández Gómez, Para Que Debidamente Identificado A Satisfacción Plena De Este Tribunal, Comparezca Dentro Del Término De Tres Días Sigüientes A La Notificación De Este Proveído, A Ratificar Tanto Su Escrito Presentado Con Fecha Tres De Enero Del Año En Curso, Así Como El Escrito De Fecha De Presentación Veintisiete De Febrero Del Dos Mil Diecisiete Con Que Se Da Cuenta; Con El Apercebimiento Que De No Comparecer En El Término Concedido, Se Tendrá Por No Presentados Dichos Escritos. Notifíquese Por Lista A Las Partes. |
| EXP . 0206/2014 ACTUACION | Auto De Fecha: Ocho De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Unico.- Téngase Al Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Asimismo Y Tomando En Consideración Que Acredita La Personalidad E Interés Jurídico Con El Que Promueve Se Ordena Girar Atento Oficio Al Director Del Archivo Judicial Del Estado, A Fin De Que De No Tener Inconveniente Alguno Remita A La Brevedad Posible Los Autos Originales Que Integran El Expediente Con El Número 206/2014, El Cual Le Fue Enviado Mediante Oficio Sin Número De Fecha Ocho De Junio Del Año Dos Mil Dieciséis. Notifíquese Por Lista A Las Partes. |
| EXP . 0526/2016 PRINCIPAL | Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Se Tiene A La Parte Actora Formulando En Tiempo Y Forma Sus Alegatos En Los Términos Precisos En Su Escrito De Cuenta, Mismo Que Serán Tomados En Consideración Al Momento De Dictar La Sentencia Definitiva Que En Derecho Corresponda. Asimismo, Como Lo Solicita El Promovente Se Ordena Citar A Las Partes Para Dictar La Sentencia Definitiva Ordenándose Turnar Los Autos A La Vista Del Ciudadano Juez Para Resolver La Presente Latís. Notifíquese Por Lista A Las Partes. |
| EXP . 0070/2017 PRINCIPAL | Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Por Lo Que Hace A Los Escritos De Cuenta, Dígase A La Ocurante Que Deberá Estarse A Lo Proveído Mediante Auto De Fecha Seis De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Otifíquese Por Lista A Las Partes. |



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/17 EN EL JUZGADO

| ASUNTO | NOTIFICACION |
|-------------------------------------|---|
| EXP . 0156/2017 PRINCIPAL | Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.-se Tiene A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden; Asimismo Y Toda Vez Que No Cumple Con El Requisito Que Le Fue Realizado Por Auto De Fecha Uno De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Se Hace Efectivo El Apercibimiento Decretado En Ese Mismo Auto Y Se Desecha De Plano La Demanda Por Falta De Cumplimiento De Lo Recurrido, Ordenándose La Devolución De Los Documentos Fundatorios De La Acción, Señalándose Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina, Previa Identificación Y Toma De Razón Que Obre En Autos. Notifíquese Por Lista A Las Partes. |
| EXP . 0076/2017 PRINCIPAL | Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Por Lo Que Hace A Los Escritos De Cuenta, Dígase A La Ocurante Que Deberá Estarse A Lo Proveído Mediante Auto De Fecha Seis De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Notifíquese Por Lista A Las Partes. |
| EXP . 0308/2016 PRINCIPAL | Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Se Tiene A La Ocurante Formulando Liquidación De Sentencia, En Consecuencia Se Manda A Dar Vista A Su Contraparte Para Que Dentro De Los Tres Días Siguietes De Notificado Este Auto, Manifieste Lo Que A Su Interés Convenga.notifíquese Por Lista A Las Partes. |
| EXP . 0684/2016 PRINCIPAL | Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Se Tiene Al Funcionario Ocurante Dando Contestación Al Oficio Que Se Le Envió, Por Lo Que Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Término De Tres Días De Notificado Éste, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.notifíquese Por Lista A Las Partes. |
| EXP . 1070/2016 PRINCIPAL | Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Se Tiene Al Funcionario Ocurante Devolviendo El Exhorto Que Se Le Envió Sin Diligenciar; El Cual Se Agrega A Los Autos Y Con Su Contenido Se Manda A Dar Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Interés Convenga.notifíquese Por Lista A Las Partes. |
| EXP . 1096/2015 PRINCIPAL | Auto De Fecha: Ocho De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Tengase Al Ocurante Formulando Su Actualizacion De Planilla De Liquidacion De Sentencia En Los Terminos Que De La Misma Se Desprenden Y Con La Cual Se Ordena Dar Vista A A Contraparte Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Manifieste Lo Que A Su Derecho |



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/17 EN EL JUZGADO

| ASUNTO | NOTIFICACION |
|--------|--------------|
|--------|--------------|

Importe. Se Notifica A Las Partes.

EXP . 1464/1995
ACTUACION

Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.-
Único.- Se Ordena Reserva Su Escrito De Cuenta Para Ser Acordado Una Vez Que Sea Devuelto El Expediente Principal Que Se Remitió A La Notaria Publica Numero Veinticuatro, Mediante El Oficio Número 1292 De Fecha Doce De Septiembre Del Año Dos Mil Doce. notifiquese Por Listas A Las Partes.

EXP . 1524/2014
PRINCIPAL

Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.-
Téngase Al Funcionario Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio Se Desprenden Y Con Cuyo Contenido Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que De Considerarlo Necesario Manifieste Lo Que A Su Interés Convenga. Notifiquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1100/2015
PRINCIPAL

Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.-
Dígase Al Ocurante Que Deberá Estarse A Lo Proveído Mediante Auto De Fecha Veintisiete De Enero De Dos Mil Diecisiete. Notifiquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1124/2016
PRINCIPAL

Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.-
Tomando En Cuenta Que La Demandada Maria Del Pilar Morales Romero, No Dio Contestación A La Demanda Instaurada En Su Contra, Ni Compareció A Hacer Paga Llana De Las Prestaciones Reclamadas Dentro Del Terminado Concedido Para Tal Efecto, Es Por Lo Que Se Le Declara Por Perdidos Los Derechos Que Pudo Haber Ejercitado En Tiempo Y Forma; En Consecuencia Se Ordena Que Las Siguietes Notificaciones Se Realicen Mediante Lista Aun Las De Carácter Personal.

Por Otra Parte Y Como Lo Solicita El Ocurante Se Procede Admitir Las Pruebas Ofrecidas Únicamente Por La Parte Actora En Los Siguietes Términos:

Parte Actora.- Con Fundamento En Lo Dispuesto Por Los Artículos 1194, 1205, 1237, 1238, 1278 Y 1279 Del Código De Comercio, Se Admiten Como Pruebas De Su Parte Con Citación De La Contraria Las Siguietes:

1.- La Documental Privada.- Consistente En El Pagare Fundatorio De La Acción.

2.- La Instrumental De Actuaciones.- Consistente En Todas Y Cada Una De Las Actuaciones Practicadas Dentro Del Presente Juicio.

3.- Presuncional Legal Y Humana.- Se Admite En Los Términos Ofrecidos.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/17 EN EL JUZGADO

| ASUNTO | NOTIFICACION |
|--------|--------------|
|--------|--------------|

Finalmente, Y Atendiendo A La Naturaleza De Las Probanzas Admitidas, Se Ordena Abrir El Juicio A Prueba Por El Término De Tres Dias Habiles Común A Las Partes Previo Cómputo Y Certificación Que Realice La Secretaria De Este Juzgado, Por Lo Que Una Vez Que Se Notifique Este Auto Dese Nueva Cuenta Con Los Autos A La Secretaria Para Que Realice Dicho Compuo Correspondiente. Notifiquese Mediante Lista A Las Partes.

EXP . 0976/2016
PRINCIPAL

Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Como Lo Solicita El Ocurante Se Cita A Las Partes Para Oír Sentencia, Debiéndose Turnar Las Actuaciones A La Vista Del Ciudadano Juez Para Tal Efecto. Notifiquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1150/2016
PRINCIPAL

Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Dígase A Los Ocurantes Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Lo Solicitado, Hasta En Tanto Manifieste Bajo Protesta De Decir Verdad, Que Desconoce El Domicilio De Los Demandados. Notifique Por Lista A Las Partes.

EXP . 0782/2016
PRINCIPAL

Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Se Tiene A La Parte Actora Formulando En Tiempo Y Forma Sus Alegatos En Los Términos Precisos En Su Escrito De Cuenta, Mismo Que Serán Tomados En Consideración Al Momento De Dictar La Sentencia Definitiva Que En Derecho Corresponda.

Asimismo, Como Lo Solicita El Promovente Se Ordena Citar A Las Partes Para Dictar La Sentencia Definitiva Ordenándose Turnar Los Autos A La Vista Del Ciudadano Juez Para Resolver La Presente Latís. Notifiquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1750/1996
PRINCIPAL

Auto De Fecha: Nueve De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Dígase Al Ocurante Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Lo Solicitado, Toda Vez Que La Sentencia Interlocutoria De Fecha Uno De Febrero Del Dos Mil Diecisiete, Se Encuentra Sub-judice, En Virtud De Que La Parte Demanda Interpuso Recurso De Apelación En Contra De Dicha Resolución. notifiquese Por Lista A Las Partes.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/17 EN EL JUZGADO

| ASUNTO | NOTIFICACION |
|--------|--------------|
|--------|--------------|

EXP . 0028/2017

PRINCIPAL

Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.-
Visto, El Estado Procesal Que Guardan Los Presentes Autos, Advirtiéndose Que Mediante Diligencia De Fecha Seis De Marzo Del Dos Mil Diecisiete, Compareció La Parte Demandada Benito Díaz Zacarias Y Maria Del Socorro Rancaño Leon A Ratificar Su Escrito De Contestación De Demanda, Es Por Lo Que Se Procede A Acordar El Mismo En Los Sigüientes Términos: Se Tiene A Los Promoventes Benito Díaz Zacarias Y Maria Del Socorro Rancaño Leon, Dando Contestación A La Demanda Instaurada En Su Contra, Oponiendo Las Excepciones Que Hace Valer, Ofreciendo Como Pruebas De Su Parte Las Que Citan En Su Escrito De Cuenta, Con Cuyo Contenido Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Término De Tres Días Sigüientes De Notificado Este Auto, Manifieste Lo Que A Su Derecho Importe. Asimismo, Señalan Domicilio Para Recibir Notificaciones El Ubicado En: La Calle Nopalucan Número Once, Colonia La Paz De Esta Ciudad De Puebla. De Igual Forma, Autorizan En Términos Del Párrafo Tercero Del Diverso 1069 Del Código De Comercio Al Licenciado Oscar Ariel Valencia Matías Con Cédula Número 3890444, Con Título Registrado Ante El Honorable Tribunal Superior De Justicia Del Estado. Finalmente Se Les Tiene Autorizando A Recibir Sus Notificaciones A Los Letrados Que Citan, Lo Anterior En Términos Del Penúltimo Párrafo Del Mismo Ordenamiento Legal.

Con El Anunció De La Prueba Pericial En Grafoscopia Ofrecida Por Los Demandados, Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que En El Término De Tres Días Manifieste Sobre La Pertinencia De Tal Prueba Y Para Que Proponga La Ampliación De Otros Puntos Y Cuestiones Además De Los Formulados Por Los Oferentes Para Que Los Peritos Dictaminen Y Nombre Perito De Su Parte, Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo, O Aquel Que Haya Designado No Comparezca En La Forma Señalada A Aceptar El Cargo O No Presenten Su Dictamen Este Tribunal Entenderá Que Dicha Parte Se Conformar Con El Peritaje Que Rinda El Perito De La Contraria, Como Si Hubiese Sido Nombrado De Común Acuerdo. Si Ninguno De Los Peritos Rinde Su Peritaje, La Pericial En Comento Se Declarará Desierta Por La Imposibilidad Para Recibirla. Tocante Al Escrito De Cuenta, Como Lo Solicita El Accionante, Expídase A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Expediente En Que Se Actúa, Las Cuales Serán Autorizadas Por La Ciudadana Secretaria Adscrita A Este Juzgado Bajo Su Más Estricta Responsabilidad, Asentará Razón En El Expediente De La Expedición Y En La Copia Misma, Señalándose Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina, Previa Identificación, Toma De Razón Que Obre En Autos. Asi Mismo Se Le Tiene Por Autorizado. Se Notifica A Las Partes.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/17 EN EL JUZGADO

| ASUNTO | NOTIFICACION |
|---|--|
| <p>EXP . 0504/2016 I. OBJECION</p> | <p>Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Se Tiene Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Y Como Lo Solicita, Se Señala Nuevamente Las Diez Horas Del Dia Veinticuatro De Marzo De Dos Mil Diecisiete, A Efecto De Que Comparezca Adriana Elizabeth Coria Huesca Debidamente Identificada A Satisfacción Plena De Este Tribunal A Estampar Su Firma, Así Como A Realizar Ejercicios Caligráficos Ante La Presencia Judicial, Haciendo Saber A Los Peritos Que El Término Para Rendir Sus Dictámenes Comenzará A Computarse Al Día Siguiente A La Diligencia Antes Citada. Se Notifica Al Actor.</p> |
| <p>EXP . 0150/2017 PRINCIPAL</p> | <p>Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- E Tiene Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Diverso De Cuenta Se Desprenden, Y Como Lo Solicita Se Ordena Enviar Atento Oficio Al Ciudadano Registrador Público De La Propiedad Y Del Comercio Del Distrito Judicial De Puebla, Para Que Proceda A La Inscripción Del Embargo Trabado En Autos Mediante Diligencia De Fecha Seis De Marzo Del Dos Mil Diecisiete, Respecto Del Bien Inmueble En Mencion Siempre Y Cuando Se Encuentre A Nombre Del Demandado Alejandro Madrid Verdín, Anexando Al Oficio De Mérito Copia Certificadas De Las Constancias Necesarias A Costa Del Interesado. Notifiquese Por Lista A Las Partes.</p> |

